

CHACRAS DE CORIA, 1 de septiembre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 26710/2025, mediante el cual la estudiante Macarena Sofía MATURANA, solicita el otorgamiento de equivalencia de los espacios curriculares rendidos y aprobados en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, con los correspondientes a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corren agregados los informes elaborados por la Comisión de Carrera y por la Secretaría Académica de esta Facultad al respecto.

Que se acompaña la documentación correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

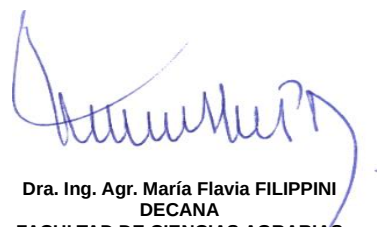
ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia de los espacios curriculares rendidos y aprobados por la estudiante Macarena Sofía MATURANA (DNI N° 41.728.315 – Legajo N° 5000858), en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, con los correspondientes a la Carrera de **Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura** de esta Casa de Estudios, conforme al siguiente detalle:

Espacios Curriculares cursados en la Universidad de origen	Espacios Curriculares aprobados por equivalencia debiendo registrarse como "aprobado"
Matemática Básica	Matemática
Física General	Física
Estadística	Estadística
Química Orgánica B	Química Orgánica y Biológica
Química Biológica I	

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 936/2025 _ _ _ _
MDR.